

Salud Mental

Año 2008

Políticas de Salud Mental

Se define: *un modo de ver las cosas para mejorar la salud mental y reducir la carga de los desórdenes mentales en una población, y para establecer un modelo de actuación basado en valores, principios y objetivos convenidos.*

Salud Mental

La salud en general y la salud mental en particular están íntimamente relacionadas con las condiciones, modos de vida y convivencia que son propios de un tiempo y un lugar determinados. La salud mental es de importancia primordial para el bienestar de las personas, las sociedades y los países, ya que esta es más que la ausencia de perturbaciones mentales. Supone un estado de bienestar por el que la persona reconoce sus capacidades, puede hacer frente a las presiones normales de la vida, trabaja de manera productiva y contribuye a la comunidad.

Lo social, el discurso imperante, los conflictos que afectan a una sociedad determinada pueden incidir generando específicas formas de padecimientos que como síntomas expresan ese malestar y son a la vez una demanda implícita que llama a dar respuesta.

Desde esta perspectiva la salud mental está determinada por la capacidad de cada persona de disponer y/o generar recursos subjetivos para abordar las conflictivas en cada momento y lugar, pero cuando esta capacidad se ve dañada o entorpecida, la persona queda en situación de desamparo psíquico, sin protección ni recursos.

Dada la propia magnitud del problema, su etiología multifactorial, la estigmatización y la discriminación generalizada que conlleva y el importante desfase terapéutico, la respuesta más adecuada es una estrategia de salud.

Fundamentos

El tratamiento de la salud mental forme parte de la atención primaria de salud o esta integrado en ella.

Es un 20 % y 30 % de la población total la que padece de estos desórdenes mentales, pero la mayoría de estas personas que padecen no están al alcance de tratamientos; y son cada vez mas los que se suicidan, los que caen en una depresión, en el consumo de alcohol, etc.

Hoy nuestro trabajo terapéutico debe ayudar a desentrañar las profundas razones del padecimiento humano. Básicamente, de lo que se trata es de indagar en conjunto el mundo que todos estamos viviendo, no girar en torno de la sustancia sino descubrir lo que ella tapa u oculta.

Por lo general, absolvemos a los verdaderos responsables cada vez que nos detenemos solamente en las conductas antisociales de este o aquel consumidor. Esas mismas conductas sólo pueden ser comprendidas si quedan referidas a los marcos históricos, sociales y políticos actuales generadores de nuevas formas de subjetividad basadas en la anomia o la transgresión.

También es necesario abordar el drama colectivo del desempleo, ya que el trabajo es aquella actividad que nos diferencia del resto de los animales. Es un organizador del pensamiento y de la conducta de los hombres, es lo que da sentido a su existencia.

Debemos saber que ya existe en nuestro país mas de una generación que nunca transito la experiencia laboral, que desconoce la vida determinada por ese eje que estructuro generaciones enteras de argentinos.

Los derechos básicos del hombre con respecto a su salud podrían ser mucho más respetados si se hiciera un uso más racional y eficiente de los recursos.

La propuesta

- ✓ Dispensar tratamiento en la atención primaria.
- ✓ Prestar asistencia a la comunidad.
- ✓ Involucrar a las comunidades, la familia y los consumidores.
- ✓ Establecer políticas, programas y legislación a escala provincial y nacional.
- ✓ Desarrollar recursos humanos.
- ✓ Prevención de la salud mental a través de la educación .

Propósito

- ✓ Evitar y /o reducir el daño psíquico de la población.
- ✓ construcción de redes preventiva – asistenciales
- ✓ participación activa de todos los sectores sociales

La planificación de las acciones se basa en que :

- a) la comunidad tiene la capacidad de resolver sus principales problemas de salud
- b) es necesario educar a la población para resolver algunos problemas de salud
- c) la accesibilidad a los servicios favorece las medidas preventivas - curativas

Estrategia

Diagnóstico y análisis situacional.

- ✓ Colaboración científica y técnica en salud mental, incluyendo intercambio de información e investigación.

- ✓ Convocatoria a todos los sectores involucrados en el desarrollo de acciones vinculadas a la salud mental: autoridades provinciales, asociaciones profesionales, tercer sector, autoridades de educación con el objetivo de conocer la situación de la salud mental en las provincias.

- ✓ Elaboración de sondeos / encuesta para medir la incidencia y prevalencia de las enfermedades mentales.

- ✓ Legislación relacionada con los derechos de las personas con enfermedades mentales.

Fortalecimiento de las unidades de atención primaria.

- ✓ Implementar estrategias y métodos de detección y tratamiento de problemas de salud mental como son la violencia familiar y social, el consumo de alcohol y droga, el suicidio, consecuencias emocionales de la desocupación, la maternidad adolescente, la deserción escolar, disgregación social que derivan en un deterioro de los recursos psicosociales de las personas, entre otras.

- ✓ Gestión de situaciones de urgencia (por ejemplo, comportamiento suicida, violencia)

- ✓ Atención de salud mental en situaciones de urgencia humanitaria.

- ✓ Trabajo con determinados grupos; por ejemplo, niños y adolescentes, ancianos y familiares.

Desarrollo de recursos humanos.

- ✓ Se promoverá la integración de especialistas para la detección de casos, derivación adecuada, colaboración en el asesoramiento, vigilancia y seguimiento.

- ✓ La formación de profesionales, especialistas y enfermeras es fundamental y eficaz para mejorar la capacidad de reconocimiento de los desórdenes mentales en la atención primaria de salud.

✓ Desarrollar programas especializados o de formación posbásica para los profesionales, con el fin de dispensar servicios a las personas que padecen estos desórdenes.

Plan de Acción

Atención primaria con respecto a:

Salud mental

- Estrategias y métodos de detección y tratamiento de problemas de salud mental;
- Colaboración científica y técnica en salud mental, incluyendo intercambio de información e investigación;
- Elaboración de sondeos /encuesta para medir la incidencia y prevalencia de las enfermedades mentales;
- Programas y métodos preventivos de la salud mental;
- Legislación relacionada con los derechos de las personas con enfermedades mentales;
- Colaboración interinstitucional y educativa.

Consumo de alcohol y drogas:

Intercambiar información y conocimientos sobre:

- La accesibilidad de menores de edad al tabaco, la aplicación de sanciones y el impacto de estas.
- Indicadores de morbilidad y mortalidad asociados al abuso de drogas.
- Uso de medios de comunicación para una campaña de prevención.
- Elaboración de usos y procedimientos para la atención de cuadros de intoxicación.

- Estimaciones de riesgos y problemas de salud relacionados con el abuso de drogas.

Prevención

- Estrategias y modelos utilizados para prevenir el consumo de alcohol y drogas, en particular entre niños y adolescentes.
- Empleo de medios masivos de información para captar la atención e informar sobre los efectos causados en la salud.

Las actividades antes mencionadas se realizarán durante el año que se haya especificado y podrán diferirse según sea necesario o repetirse en los años siguientes; en la última mitad del año se realizará una evaluación de las actividades llevadas a cabo.